



Biento y treinta y seis maravedís.

SELLO SEGUNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

En la Ciudad de Cartagena en veñ día del mes de Diciembre año de mil setecientos y ochenta; Arremió el Em.^{no} publico y tertigo Paracío D.^{no} Fran.^{co} Alvarez Faxarido y Castellanoj Teniente de Milicias Provinciales de la Ciudad de Lorca que al presente se halla de guarnición en esta Plaza vecino de la villa de Zorzon, y D.^{no} Que en atención a hallarse en servicio de S. M. y por ello no poderse ausentar de esta Ciudad para qualquier negocio que al presente se le ocurra y para que haya persona que en nombre del otorgante lo execute

Comun

